

APRUEBAN DOS CAMBIOS DE USO DE SUELO EN MH

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso capitalino aprobó dos cambios de uso de suelo en la alcaldía Miguel Hidalgo. Por mayoría, los diputados avalaron cambios en avenida Constituyentes 1100, en la colonia Lomas Altas; y en Galileo 307, en Polanco; en donde se pretende construir escuelas.

Al razonar su voto en contra, la diputada del PAN, América Rangel, dijo que no existe consenso vecinal para este cambio y que no fue considerada la opinión de la alcaldía. ● Omar Díaz



EL PLENO LOS APROBARÍA EL VIERNES

Aval en el Congreso a cambios de uso de suelo en predios de Miguel Hidalgo

Uno está vinculado al empresario
Ricardo Salinas Pliego // Ambos
serían para fines educativos //
Vecinos dieron su visto bueno: Lobo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México aprobaron cambios en el uso de suelo en Lomas Altas y Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

El primero —ligado a Grupo Salinas del empresario Ricardo Salinas Pliego— se ubica en aveni-

da Constituyentes 1100, donde se aprobó cambiar el uso de suelo a habitacional mixto y elevar de seis a ocho niveles de construcción, con el propósito de otorgar servicios de educación básica, media superior, superior y de posgrado, cuya inversión, de acuerdo con la iniciativa de origen, es de 300 millones de pesos.

“El uso de oficinas que se pretende es un uso complementario al servicio educativo que, si bien será una sede de Grupo Salinas, este servicio permitirá formar a los futuros profesionales de México.”

Además, albergará un centro cultural que llevará el nombre del empresario, con capacidad para 200 personas, donde habrá exposiciones de arte, ponencias, una biblioteca mediática y una sala multiusos para exhibiciones, conferencias, inauguraciones y eventos.

Igualmente, se aprobó modificar el uso de suelo en el predio de Galileo 307 para ampliar los servicios educativos a la comunidad escolar que ya existe.

Al respecto, el presidente de la comisión, el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Partido de la Revolución Democrática, afirmó que

los vecinos integrantes de la comisión de participación comunitaria dieron su visto bueno; sin embargo, la diputada panista América Rangel acusó que dichas personas tienen

un interés particular en el predio, mientras 300 vecinos presentaron firmas al Congreso para que no se avalaran los cambios.

Ambos dictámenes fueron avalados por mayoría, por lo que serán enviados al pleno para su discusión.

Aprueban realización de periodo extraordinario

El viernes, el pleno del Congreso de la Ciudad de México celebrará el segundo periodo extraordinario de sesiones, en el que se prevé la discusión de diversos dictámenes,

entre ellos el nombramiento de los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano, encargado de analizar la posible relección de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, y dos de sus colaboradores.

Asimismo, serán puestos a discusión los dos cambios de uso de suelo que ayer fueron aprobados en comisiones. También se pondrán a consideración las recientes reformas avaladas, como elevar a rango constitucional el derecho al acceso a Internet gratuito, el inicio de investigaciones contra casos de maltrato animal por oficio, la desaparición de la figura de “suelo rural” y la simplificación de la apertura de negocios en caso de emergencias sanitarias o desastres naturales, entre otros.

